



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de julio de 2016
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 1 de julio de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera recordar nuestra carta en la que hicimos referencia a los ataques de la denominada “coalición internacional” contra la población civil, la infraestructura y las instalaciones económicas de la República Árabe Siria. A este respecto, pongo en su conocimiento la información siguiente.

Al principio de lo que se ha dado en llamar “operación liberar Manbich”, la denominada “coalición internacional” llevó a cabo ataques aéreos diarios contra la localidad de Manbich. La inmensa mayoría de esos ataques se saldaron con muertos y heridos entre la población civil, sin que hubiera bajas en las filas de los terroristas de la organización Daesh. Las incursiones provocaron también la destrucción de un gran número de viviendas civiles y la inutilización de los puentes de Al-Hilwaniya, Al-Gandura, Al-Dadat y Arab Hasan, que unen la zona de Yarabulus con la de Manbich. Además, quedaron destruidas las instalaciones de almacenamiento del economato, la escuela Al-Gasaniya, los silos de grano y la fábrica de azúcar de Maskana.

El Gobierno de la República Árabe Siria reitera su postura respecto de la cuestión de la lucha contra el terrorismo, que ha expuesto en las cartas remitidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad, entre ellas la que se publicó con la signatura [A/68/984-S/2014/642](#).

El Gobierno de la República Árabe Siria solicita nuevamente que se ponga fin de inmediato a estas transgresiones y reafirma su derecho de exigir compensaciones a los Estados que componen la denominada “coalición internacional” por la destrucción deliberada de la infraestructura y las instalaciones sirias de servicios, industria, producción y suministro de gas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bashar **Ja’afari**
Embajador
Representante Permanente

